~ ~~en este ayuntamiento se leyeron los capitulos~~
~~de Leyes~~
~ Real cedula de su Magestad en que se sirue
mandar se haga entrega del Libro de Hacienda
que se entregue al Procurador general
para que pida lo que le conuenga
y en virtud de lo pedido se mande
lo que se pide
Ciudad de Leon
Mandaron se lea los capitulos de las Leyes
y ordenanzas
En este ayuntamiento se leyeron los capitulos de las Leyes
y ordenanzas de su Magestad que
hizo por mandado de su nombre. Y en que se
mandan que se acaben las guerras y se buenos
alcaldes que tan sido nombrados para que
estos Reynos se mejoren y se
mande que se haga la residencia
Rey nuestro Señor de la Ciudad como se hace
cargo de la justicia Regimiento y de la que
se le encarga de como se ha de hacer
costumbre. Para este dicho Regimiento
Juan de Salcedo y Hernando de Robles
procuradores y nombrados en nombre de
se pongan y escriban en el dicho Regimiento
primero que en ningun ayuntamiento se
a los Regidores de Robles se pague
mrs. ellos deben muchos maravedis
y fianzas de otros y de los que no se